



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.188.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, evalúe la posibilidad de:

- Reparar los ingresos al puente ubicado sobre Av. J. M. Williner y que permite atravesar el canal Sur.
(Exp. C.M. N° 08558-1)

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los veintiocho días // del mes de diciembre del año dos // mil diecisiete

Sr. Franco Antonio Bertolin
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. Raúl M. Bonino
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela